



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

CÓDIGO:
ED-F-26

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 1 de 1

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante _____ del grado ____ se resolvió sancionarlo a través de Resolución Rectoral Nro. ____ del mes de _____.

Para notificar al estudiante y su acudiente, que no lo han sido personalmente, de conformidad con el artículo 343 del C.P.M, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Institución Educativa, hoy _____ del mes de _____ de 201__ a las 8:00 a. .

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
RECTOR

CONSTANCIA DE DESFIJACION.- _____ En la fecha y siendo las 18:00 horas, se desfija el presente edicto, el cual permaneció fijado por el término de ley. En constancia firma.

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
RECTOR